Asunción, 19 de octubre de 2023

DICTAMEN GUOC N° 129 /2023

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EXPANSOR DE BRONCE DE ¾" Y 1" CON JUNTA DE GOMA"– ID N° 427.989

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por Comunicación Interna **GCGA N° 604/2023** de fecha 15 de septiembre de 2023, por Comunicación Interna **GCGA N° 613/2023** de fecha 20 de septiembre del 2023 y Comunicación Interna **GCGA N° 627/2023** de fecha 25 de septiembre de 2023, solicita el inicio del llamado, recepcionada a través de correo electrónico institucional para la **"ADQUISICIÓN DE EXPANSOR DE BRONCE DE ¾" Y 1" CON JUNTA DE GOMA"- ID N° 427.989,** remitida por la **Gerencia Comercial Gran Asunción**, por el cual remite los precios referenciales para el llamado en cuestión.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Punto 3 *"...Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas".*
Precio Histórico del llamado ID N° 341.808 Contrato N° 112/2018.

Punto 4 *"...Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".*
Empresas que remitieron presupuesto: ***Gennari Construcciones, Fierros Guaraní. –***

En consideración a lo mencionado, se procedió a hallar el precio de referencia, obteniendo el precio promedio de las combinaciones de precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, y precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Fuente N°1-Contrato N° 112/2018-ID N° 341.808	Fuente N°2-Genneri Construcciones	Fuente N°3-Fierros Guaraní	Precio Unitario	Cantidad Solicitada	Total
1	Expansor de Bronce de Ø3/4" con Junta de Goma	Unidad	96,000	281,900	194,700	190,866	**802**	153,074,532
2	Expansor de Bronce de Ø 1" con Junta de Goma	Unidad	169,000	365,500	280,650	271,716	**195**	52,984,620
Total General								**206,059,152**

Realizado el análisis y las correcciones aritméticas correspondientes en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Numeral 1 Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 que reza *"...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos..."*

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N.º 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO Nº 112/2018

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº13/2018 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS, ACCESORIOS Y VALVULAS DE GALVANIZADO, BRONCE Y HIERRO FUNDIDO EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO" ID Nº 341.808.-

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Diciembre de 2018, entre la **Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay**, con **RUC 80024191-6**, con domicilio legal en la calle José Berges 516 c/San José, de la ciudad de Asunción,Tel.Nº225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta**, con Cédula de Identidad Nº 721.270, en su carácter de Presidente del Directorio, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FUNDICIONES 16 DE JULIO de Blas Cáceres**, con **RUC Nº 1079304-1**, domiciliada en Avda. Guarnipitan casi Buey Roceo Nº 1796, de la Ciudad de Villeta, Tel: (0225) 952345, representada para este acto por la **Sr. Blas Cáceres Franco**, con Cédula de Identidad Nº 1.073.904, en su carácter de Propietario, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **LAS PARTES**, e individualmente, **PARTE**, convienen en celebrar el presente Contrato, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por el presente Contrato el PROVEEDOR se obliga a proveer en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº13/2018 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS, ACCESORIOS Y VALVULAS DE GALVANIZADO, BRONCE Y HIERRO FUNDIDO EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO" ID Nº 341.808.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 341.808.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº13/2018 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS, ACCESORIOS Y VALVULAS DE GALVANIZADO, BRONCE Y HIERRO FUNDIDO EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO"**, convocado por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A., y adjudicado según **Acta Nº1140/2018 - Resolución Nº 2**, de fecha 10 de diciembre de 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Nro.	Catalogo	Descripción del Bien	Unid	Cant. Minima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
ACCESORIOS DE BRONCE										
33	40142606-005	Expansor de Bronce de Ø 1" copla corta c/ junta plana	Unid.	1000	2000	16 de Julio	Nacional	169 000	169 000 000	338 000 000
34	40142606-005	Expansor de Bronce de Ø 3/4" c/ junta plana	Unid.	3000	6000	16 de Julio	Nacional	96.000	288.000.000	576 000 000
35	40142313-005	Tapon de Bronce Ø 1" con estria	Unid.	600	1200	16 de Julio	Nacional	37 000	22 200 000	44 400 000
36	40142313-005	Tapon de Bronce Ø 2" con estria	Unid.	100	200	16 de Julio	Nacional	64 900	6 490 000	12 980 000
45	40142709-005	Tee de Bronce Ø 2" x 1" x 2" con estria	Unid	60	120	16 de Julio	Nacional	281 000	16 860 000	33 720 000
47	40142709-005	Tee de Bronce Ø 1" x 3/4" x 1" con estria	Unid	100	200	16 de Julio	Nacional	97 950	9.795 000	19 590 000
ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO										
252	30102606-002	Tapa triangular para registro cloacal ~~H°F°~~	Unid.	50	100	FO	Nacional	990 000	49 500 000	99 000 000
TOTALES MINIMO Y MAXIMO EN GUARANIES (IVA Incluida)									*561.845.000*	*1.123.690 000*

Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta

El Monto Mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes quinientos sesenta y un millones ochocientos cuarenta y cinco mil (Gs. 561.845.000) IVA incluido.**

El Monto Máximo del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes mil ciento veintitrés millones seiscientos noventa mil (Gs. 1.123.690.000) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El pago se realizara en la **Cuenta N° 320590146** del **Banco ITAU** a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este Contrato tendrá una vigencia de **365** (trescientos sesenta y cinco días), contados a partir de la fecha de suscripción.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La **Gerencia Administrativa – Unidad de Administración de Materiales,** en la recepción de los Bienes provistos.-
La **Gerencia de Redes de Agua Potable,** encargada de la verificación de los bienes de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

FUNDICIONES 16 DE JULIO

Sr. Blas Cáceres Franco
Propietario

ESSAP S.A.

Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio.-

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 04 de Enero del 2023.

Señores
GENNARI CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes, en relación al proceso de inicio de llamado para la ***ADQUISICIÓN DE EXPANSORES DE BRONCE DE Ø3/4" Y 1" CON JUNTA DE GOMA***. A fin de solicitar presupuesto para los siguientes artículos:

- ***4.000 UNIDADES DE EXPANSORES DE BRONCE DE Ø ¾", CON JUNTA DE GOMA.***
- ***1.000 UNIDADES DE EXPANSORES DE BRONCE DE Ø 1", CON JUNTA DE GOMA.***

Aguardando una atención favorable, les saludo muy atentamente.

Lic. Deisy Chave
Jefa de Unidad - UGUA
U. de Planeamiento y Seguimiento
de Programas Casa

Recibí 04-01-2023

GENNARI
CONSTRUCCIONES

Asunción, 9 de enero de 2023

Señores
ESSAP
Presente.

Por la presente, adjunto el presupuesto de expansores de Bronce.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario
1	Expansor de bronce de ¾", junta de goma	Und	1	281.900
2	Expansor de bronce de 1", junta de goma	Und.	1	365.500

Obs.
Los precios incluyen IVA

Ing. Túrso E. Gennari

0982 221 677 | tersogennari@gmail.com

De : Juan Pablo Morinigo <jmorinigo@essap.com.py> vie, 20 de ene de 2023 10:54
Asunto : Re: SOLICITAR COTIZACION
Para : info <info@imperplast.com.py>

Buen día, el Material seria BRONCE

De: "info" <info@imperplast.com.py>
Para: "Juan Pablo Morinigo" <jmorinigo@essap.com.py>
Enviados: Jueves, 19 de Enero 2023 14:53:29
Asunto: Re: SOLICITAR COTIZACION

Buenas tardes, el expansor sería en bronce o que tipo de material?

De: Juan Pablo Morinigo <jmorinigo@essap.com.py>
Para: <info@imperplast.com.py>
Enviado: 18/01/2023 18:19
Asunto: SOLICITAR COTIZACION

Por la presente me dirijo a Ustedes a los efectos de solicitar cotizacion para la provisión de bienes que a continuación se describe

1) Expansor de Ø 3/4" con junta de Goma
2) Expansor de Ø 1" con junta de goma

--
Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial

--
Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial

De : info@imperplast.com.py jue, 19 de ene de 2023 14:53
Asunto : Re: SOLICITAR COTIZACION 1 ficheros adjuntos
Para : Juan Pablo Morinigo <jmorinigo@essap.com.py>

Buenas tardes, el expansor sería en bronce o que tipo de material?

De: Juan Pablo Morinigo <jmorinigo@essap.com.py>
Para: <info@imperplast.com.py>
Enviado: 18/01/2023 18:19
Asunto: SOLICITAR COTIZACION

Por la presente me dirijo a Ustedes a los efectos de solicitar cotizacion para la provisión

Zimbra: **jmorinigo@essap.com.py**

Re: SOLICITAR COTIZACION

De : info@imperplast.com.py vie, 20 de ene de 2023 12:08
Asunto : Re: SOLICITAR COTIZACION
Para : Juan Pablo Morinigo <jmorinigo@essap.com.py>

Buenos días,
No, no fabricamos accesorios en bronce.

Cualquier cosa a las órdenes.

Daniel B.

De: Juan Pablo Morinigo <jmorinigo@essap.com.py>
Para: info <info@imperplast.com.py>
Enviado: 20/01/2023 13:54
Asunto: Re: SOLICITAR COTIZACION

Buen día, el Material seria BRONCE

De: "info" <info@imperplast.com.py>
Para: "Juan Pablo Morinigo" <jmorinigo@essap.com.py>
Enviados: Jueves, 19 de Enero 2023 14:53:29
Asunto: Re: SOLICITAR COTIZACION

Buenas tardes, el expansor sería en bronce o que tipo de material?

De: Juan Pablo Morinigo <jmorinigo@essap.com.py>
Para: <info@imperplast.com.py>
Enviado: 18/01/2023 18:19
Asunto: SOLICITAR COTIZACION

Por la presente me dirijo a Ustedes a los efectos de solicitar cotizacion para la provisión de bienes que a continuación se describe

1) Expansor de Ø 3/4" con junta de Goma
2) Expansor de Ø 1" con junta de goma

--
Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Esta imagen no se puede mostrar.

--
Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial

Zimbra: **jmorinigo@essap.com.py**

Re: SOLICITAR COTIZACION

De : Ana Luci Porro <analuciporro@gmail.com> jue, 19 de ene de 2023 17:19
Asunto : Re: SOLICITAR COTIZACION 1 ficheros adjuntos
Para : Juan Pablo Morinigo <jmorinigo@essap.com.py>

Buenas tardes, muchas gracias por su solicitud. Pero recién podremos tener una cotización de los expansores entre 30 y 60 dias, ya que nos encontramos realizando la matriz de los mismos.

Muchas gracias por su consideración.

El jue, 19 ene 2023 a las 9:49, Juan Pablo Morinigo (<jmorinigo@essap.com.py>) escribió:

> Por la presente me dirijo a Ustedes a los efectos de solicitar cotizacion para la provisión de bienes que a continuación se describe
>
> 1) Expansor de Ø 3/4" con junta de Goma
> 2) Expansor de Ø 1" con junta de goma
>
> Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
> Gerente Comercial
> essap

De : Juan Pablo Morinigo <jmorinigo@essap.com.py> jue, 19 de ene de 2023 09:49
Asunto : SOLICITAR COTIZACION 1 ficheros adjuntos
Para : analuciporro <analuciporro@gmail.com>

Por la presente me dirijo a Ustedes a los efectos de solicitar cotizacion para la provisión de bienes que a continuación se describe

1) Expansor de Ø 3/4" con junta de Goma
2) Expansor de Ø 1" con junta de goma

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
essap

logo de essap.jpg
6 KB

Industria Metalúrgica
de Maria Julia Planas de Benitez
Tel: 480-734/5 Cel.: +595 982 488 688
Asuncion: Casa Central Arellano 1045
MRA: Planta Industrial, Wenceslao Marecos 5252
Paraguay

FIERROS GUARANI

SGS

COTIZACION R000

valido por 15 dias

Señor/es:	ESSAP SA	RUC Nº:	
Dirección:		Telefono:	
Fecha:	27/9/2023	Celular:	

ITEM	Unid. de medida	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO en Gs.	PRECIO TOTAL en Gs.
1	Unidad	1	Expansor de bronce de Ø ¾" Junta de Goma	194.700	194.700
2	Unidad	1	Expansor de bronce de Ø 1" Junta de Goma	280.650	280.650
3	Unidad				-
4	Unidad				-
5	Unidad				-
6	Unidad				-
7	Unidad				-
8	Unidad				-
9	Unidad				-
10	Unidad				-

Formas de Pago habilitado	EFECTIVO / CHEQUE / TRANSFERENCIA Banco Familiar Cta CTE Nº 4-3480094 MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ RUC 1002623-1	TOTAL GENERAL	

Precio IVA incluido

OBS.:	El material es retirado de planta industrial Mariano Roque Alonso, horario y fecha a convenir con antelación Dias: lunes a viernes Horario: 08:00 a 16:00 hs Entregas a cordinar con costo adicional	PLAZO DE ENTREGA :	a Convenir

CONDICION DE PAGO:	A convenir	Contacto: Andrea Velazquez Cel.:0982 488 688 Mail: ventas@fguarani.com

FIERROS GUARANI
de María Julia Planas
Tel: 021 480 734/5
Wenceslao Marecos 5252
M.R. Alonso - Paraguay

Gmail

Rocio Orue Guerrero <rorue@essappy.com>

SOLICITUD DE COTIZACION-ADQ DE EXPANSOR DE BRONCE

Marcos Benitez <marcos@fguarani.com> 27 de septiembre de 2023, 14:50
Para: Rocio Orue Guerrero <rorue@essappy.com>
Cc: emilce lovera <elovera@essappy.com>, Sergio Suarez <ssuarez@essappy.com>

Buenas tardes

A continuacion adjunto cotizacion solicitada

Atentamente,

Ing. Marcos Benitez

FIERROS GUARANI

FIERROS GUARANI
Cel: +595-981-366085
Tel: +595-21-480734
Wenceslao Mareco 5252
Mariano Roque Alonso - Paraguay
www.fguarani.com

---- El Wed, 27 Sep 2023 09:13:49 -0400, **Rocio Orue Guerrero <rorue@essappy.com>** escribió ----
[El texto citado está oculto]

Pedido Cotizacion Expansor.pdf
321K

Gmail Rocio Orue Guerrero <rorue@essappy.com>

SOLICITUD DE COTIZACION-ADQ DE EXPANSOR DE BRONCE

1 mensaje

Rocio Orue Guerrero <rorue@essappy.com> 27 de septiembre de 2023, 9:13
Para: marcos@fguarani.com
Cc: emilce lovera <elovera@essappy.com>, Sergio Suarez <ssuarez@essappy.com>

Buenos Días,
Me dirijo a usted a los efectos de solicitar un Presupuesto con planilla de oferta para la ***"ADQUISICIÓN DE EXPANSOR DE BRONCE DE ¾" Y 1" CON JUNTA DE GOMA***, a ser licitadas por la ESSAP S.A.-
La solicitud se realiza con el fin de obtener precios del mercado y ajustarnos a las disposiciones legales correspondientes. Se adjunta las Especificaciones Técnicas requeridas.

Lic. Rocío Orué
Jefa de Departamento
Interno: 1236
Unidad Operativa de Contrataciones
essap
SGS GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXPANSORES - Marlene Rios.pdf
60K

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap

COMUNICACIÓN INTERNA GCGA N° 627 /2023

A	:	Lic. EMILCE D. LOVERA; **GERENTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
De	:	Ing. OSCAR NICOLÁS ROJAS; **GERENTE COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN**
REFERENCIA	:	***RTA. CI UOC/CP N° 911/2023***
FECHA	:	Asunción, 25 de septiembre del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Comunicación Interna **N° *UOC/CP N° 911/2023***, mediante la cual remiten las observaciones al llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE EXPANSORES DE BRONCE Ø ¾" Y 1" CON JUNTA DE GOMA"- ID N° 427.989.***

Al respecto, y en atención a las observaciones manifestamos cuanto sigue:

- ***Se reitera la solicitud de obtención de los 3 (tres) precios referenciales de conformidad con la DNCP 1890/20. Por lo que se solicita obtener uno o más presupuestos como lo establece la reglamentación vigente.***

  - No se puede obtener los tres precios referenciales necesarios debido a las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que el accesorio solicitado en el presente llamado es muy específico, son productos especializados y personalizados que no se comercializan de manera generalizada, Esta particularidad restringe la disponibilidad de proveedores, lo que dificulta la obtención de la cantidad requerida de tres precios de referencia. Es importante destacar que no se han encontrado los precios de los productos requeridos o similares en revistas, catálogos o página web. Además, como hemos mencionado, se ha solicitado presupuestos a posibles proveedores (Imperplast, Ana Luci Porro), pero recalcamos, que algunos de ellos no han dado retorno o indicaron que no fabrican estos accesorios en cuestión. Esto puede ser debido a las razones mencionadas anteriormente, como la falta de capacidad técnica o la falta de interés en producir dichos productos, por lo tanto, traemos a colación nuevamente que la planilla de precios referenciales se realizó conforme ***A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 QUE EN SU ANEXO ESTABLECE CLARAMENTE ... "EXCEPCIONALMENTE, SI POR LA COMPLEJIDAD, ESPECIALIDAD O PARTICULARIDAD DE LA CONTRATACIÓN NO RESULTARE POSIBLE ALCANZAR LA CANTIDAD DE 3 (TRES) FUENTES REQUERIDAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS, LA CONVOCANTE PODRÁ ADOPTAR EL MECANISMO QUE CONSIDERE APROPIADO PARA OBTENER LOS PRECIOS DE REFERENCIA" TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE LLAMADO, LOS PRECIOS REFERENCIALES ESTÁN COMPUESTOS POR LA OFERTA OBTENIDA DE 1(UN) POSIBLE OFERENTE Y 1(UN) CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DEL SECTOR, NO ES VIABLE COMBINAR DOS O MÁS MÉTODOS DESCRITOS EN LA MENCIONADA RESOLUCIÓN. DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTA CONVOCATORIA, LOS PRECIOS DE REFERENCIA SE FUNDAMENTAN EN UNA SOLA OFERTA OBTENIDA DE UN POSIBLE OFERENTE Y UN CONTRATO PREVIO. EN ESTA SITUACIÓN PARTICULAR, RESULTA***

ING. OSCAR NICOLAS ROJAS MAIDANA

IMPOSIBLE OBTENER TRES FUENTES PARA DETERMINAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE DOS O MÁS MÉTODOS DESCRITOS EN LA MENCIONADA RESOLUCIÓN.

Así mismo, queremos enfatizar la necesidad de disponer de estos accesorios, ya que desempeñar una función esencial en el reemplazo de medidores por diversas razones, como el robo, descalibrado y/u obsoletas. Es importante destacar que los incidentes de robo son comunes en las zonas 10, 11 y 12, que son las zonas de mayor recaudación. Por lo tanto, para garantizar una micromedición eficaz, es esencial que todas las conexiones cuenten con medidores.

Atentamente. –

ING. OSCAR NICOLAS ROJAS MAIDANA
GERENTE COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN
essap sa

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap

COMUNICACIÓN INTERNA GCGA N°613/2023

A	:	Lic. EMILCE D. LOVERA; **GERENTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
De	:	Ing. NICOLÁS ROJAS; **GERENTE COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN**
REFERENCIA	:	***RTA. CI UOC/CP N° 898/2023***
FECHA	:	Asunción, 20 de septiembre del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Comunicación Interna **N° *UOC/CP N° 898/2023***, mediante la cual remiten las observaciones al llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE EXPANSORES DE BRONCE Ø ¾" Y 1" CON JUNTA DE GOMA"- ID N° 427.989.***

Al respecto, y en atención a las observaciones manifestamos cuanto sigue:

- ***En consideración a los antecedentes remitidos, se solicita indicar la actividad en la que el oferente deberá demostrar:***

    - *El oferente deberá demostrar experiencia comprobada en fabricación y/o provisión de expansores de bronce de ¾" y 1" con junta de goma, o bienes relacionados con accesorios para conexiones de agua potable como ser: niple e bronce, asientos de bronce para expansor, uniones de bronce , con facturaciones de venta y/o recepciones con entidades publicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50%como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación y que corresponda a los últimos tres años (2020,2021 y 2022).*

- ***No se visualiza la nota de pedido presupuesto de GENNAI CONSTRUCCIONES, en consideración a los antecedentes remitidos y a las disposiciones de la resolución N° 1890/2020: Punto 4 "Precios de potenciales remitidos, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo "favor remitir:***

    - *Adjunto a la presente.*

- ***No se visualiza la obtención de los 3 precios referenciales de conformidad con la Resolución DNCP 1890/20. Se solicita obtener un presupuesto mas como lo establece la reglamentación de referencia.***

- *No podremos obtener los tres precios de referencia necesarios debido a las especificaciones técnicas de los productos solicitados en el presente llamado. Nuestra metodología se basa en la oferta proporcionada por un único posible proveedor y en un contrato anterior, lo que hace imposible alcanzar la cantidad requerida de tres precios. Es importante destacar que no hemos encontrado los precios de los productos requeridos o similares en revistas, catálogos o página web. Además, hemos solicitado presupuestos a posibles proveedores, pero algunos no respondieron o indicaron que no fabrican los productos.* ***Por ende,*** *hemos elaborado la planilla de precios en referencial en el marco del cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 que en su Anexo que menciona ... "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia del servicio" Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del presente llamado, los precios referenciales están compuestos por las ofertas obtenidas de 3(tres) posibles oferentes, y por la naturaleza del servicio y las necesidades del sector, no es posible alcanzar la cantidad de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales, de la combinación de dos o más métodos descriptos en la mencionada Resolución.*

Sin otro particular, me despido atentamente.

Nicolás Rojas M.
CoCGA.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap

COMUNICACIÓN INTERNA GCGA N° 604 /2023

A	:	Lic. EMILCE D. LOVERA; **GERENTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
De	:	Ing. NICOLÁS ROJAS; **GERENTE COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN**
REFERENCIA	:	***SOLICITAR REINICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN***
FECHA	:	Asunción, 15 de septiembre del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar el inicio de llamado de ***"ADQUISICIÓN DE EXPANSORES DE BRONCE Ø ¾" Y 1" CON JUNTA DE GOMA"- ID N° 427.989.***

Al respecto, las solicitudes obedecen a la necesidad de contar con los accesorios sanitarios adecuados, a ser utilizados en el proceso de instalación de conexiones, y cuya función es la de ajustar los medidores de agua para sostenerlos dentro de la caja y adecuarlo y las tuberías.

Por lo expuesto: solicitamos dar inicio al proceso licitatorio conforme a los conforme a los siguientes detalles:

1. **MONTO DEL LLAMADO**: Gs.205.554.750 (***GUARANÍES DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL)***
2. **VIGENCIA:** hasta el cumplimiento total de la obligación.
3. **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** por el total
4. **PRECIOS REFERENCIALES:** Adjunto a la presente.
5. **PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** 15 días corridos a partir de la fecha de recepción de la orden de compra
6. **CARACTERISTICAS DEL LLAMADO:** Anual
7. **PLAZO DE REEMPLAZO DEL BIEN**: 10 días hábiles
8. **PERIODO DE VALIDEZ DE GARANTÍA:** 12 meses
9. **PRESENTACIÓN DE MUESTRA:** SI

Condiciones:

- ***Plazo para presentación de las muestras***: hasta 1 (una) hora antes de la presentación de la oferta en la oficina de la Unidad de Seguimiento de Programas Comerciales-Gerencia Comercial Gran Asunción.

- ***Condiciones de presentación:*** En caja cerrada, rotulada con el nombre del oferente, RUC y N° de ID del llamado.
- ***Cantidad de Muestras solicitadas por ítem***: 1 (Una) muestra por cada Ítem.
- **Criterio de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar:** Las inspecciones y pruebas serán realizadas en las oficinas de la Unidad de Conexión y Reconexión (Taller de Medidores).

✓ Comprobar que el calibre sea el requerido.

✓ Detección de posibles fallas.

- **Procedimiento de devolución**: posterior a la adjudicación, podrán retirar sus muestras, si así lo requieren, de la Unidad de Conexión y Reconexión (Taller de Medidores). El plazo máximo será de 5 (cinco) días hábiles desde la fecha de comunicación de la adjudicación correspondiente.

10. OTROS REQUERIMIENTOS:

- **Identificar el Nombre, Cargo y Dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:** Ing. Nicolás Rojas, Gerente Comercial Gran Asunción.
- **Justificar la necesidad que pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:** Posibilitar la instalación de medidores en las cajas para sistemas de conexión de piso, cuya función es la de ajustar los medidores de agua para sostenerlos dentro de la caja, adecuarlo a las tuberías y evitar pérdidas durante la conexión.
- **Justificar la Planificación (Si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal**: Necesidad Periódica
- **Justificar las especificaciones técnicas establecidas:** las mismas se ajustan a las especificaciones y condiciones técnicas requeridas para las necesidades existentes.
- **Autorización del Fabricante:** Sí

  El oferente que ofrezca suministrar en virtud del presente llamado bienes que no han fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado.

  - **Tiempo de funcionamiento de los Bienes**

  El tiempo estimado de funcionamiento de los bienes será de 12 meses.

Sin otro particular, me despido atentamente.